

**UNIVERSIDAD
CASTRO CARAZO
FACULTAD DE EDUCACIÓN**

**Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en
Docencia para ejercer la Enseñanza de Administración de
Negocios**

**PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE EN LA SECCIÓN
NOCTURNA AMBIENTALISTA ISAÍAS RETANA ARIAS,
CIRCUITO 02, DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN DE
PEREZ ZELEDON, 2023.**

Sharlyn Gamboa Fonseca

Cédula 0115180531

Memoria de la Práctica Profesional presentada ante el Programa
de Ciencias de la Educación como parte de los requisitos para
optar por el grado de Licenciatura en Docencia

Pérez Zeledón, abril del 2023



Ó•caí à!aa•a Áaa} Á} &aa^ÁÔ!^aa^Á
Ô[{ { []•Á
Ü^&[] [&a a } { È [Ô [{ ^!&aaÖ [{] aaQ~ aa
I ÈÁc!} aa} aa

COMITÉ EXAMINADOR

Este Trabajo Final de Graduación, fue aceptado por la Comisión del Programa de administración de la Universidad Castro Carazo, como requisito parcial de graduación para optar por el grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Melania', is centered on the page. The signature is written in a cursive style and is underlined with a single horizontal line.

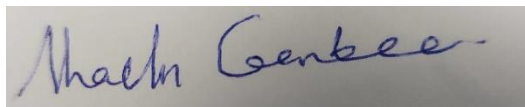
MSc. Melania Cordero Rojas

Asesora Metodóloga

DECLARACIÓN JURADA

Yo, Sharlyn Gamboa Fonseca, cédula: 0115180531, estudiante de la carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación debidamente percibido y entendido de las penas y consecuencias con que se castigan en el Código Penal de nuestro país, el delito de perjuicio ante quienes construyen el Comité Examinador de mi Proyecto de Graduación, juro solemnemente que este trabajo es una obra original y que he respetado todo lo pre aceptado por las leyes penales, así como los derechos de autor. No omito en señalar que quedo advertido que la Universidad Castro Carazo se reserva el derecho de protocolizar este documento ante un notario público.

En fe de lo anterior, firmo en la ciudad de San Isidro de El General, el 28 de abril del año 2023.



Sharlyn Gamboa Fonseca

Cédula: 0115180531

DEDICATORIA

Este presente trabajo va dedicado primeramente a Dios, que sin él no lo hubiera logrado. En especial a mi difunto padre, que en algún momento fue un sueño de los dos, que continuara con mis estudios, sé que el estaría orgulloso de mi, también a mi madre, que a pesar de las dificultades ha estado recordándome que soy capaz. A mi hija que fue la más sacrificada, ya que el tiempo compartido fue menos. Y por último a mis amistades que de una u otra forma estuvieron ahí dándome ánimos para seguir.

Sharlyn Gamboa Fonseca

AGRADECIMIENTO

Le agradezco a Dios por guiarme todos los días a lo largo de la carrera y por su infinita misericordia al tenerme con salud, familia y trabajo.

A mi mamá, mi hermana y mi hija por el apoyo, comprensión recibida durante el periodo de estudio de esta licenciatura, porque de alguna u otra forma estuvieron involucradas en este proceso.

También le agradezco a todos los profesores que de una u otra forma nos prepararon estos años para formarnos profesionalmente en el ámbito de la educación.

Y a mis amigas que nunca dejaron de recordarme lo capaz que puedo ser, que a pesar del dolor de la pérdida de mi padre nunca me han abandonado, y me demuestran que la amistad verdadera existe.

Sharlyn Gamboa Fonseca

PRESENTACIÓN

El papel de un docente en una institución, es una responsabilidad que debe llevarse con mucha tenacidad, equilibrio y ética profesional, en donde los principios humanos se convierten en herramientas de éxito en esta labor que requiere una dosis importante de tolerancia y sabiduría.

El presente trabajo constituye el Proyecto de Graduación a nivel de Licenciatura, requisito que solicita la Universidad Castro Carazo, sede Pérez Zeledón, para optar por el grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia

La práctica se realizó en Sección Nocturna Ambientalista Isaías Retana Arias

Las conclusiones que se obtengan de esta práctica dan la información necesaria para indicar recomendaciones y propuestas adecuadas para la institución educativa.

Tabla de contenido

Introducción	1
CAPÍTULO I INTRODUCTORIO	3
A. Aspectos situacionales de la Sección Nocturna Ambientalista Isaías Retana Arias	4
1. Reseña histórica.....	4
2. Órganos de apoyo	7
3. Recurso humano	8
4. Infraestructura	8
5. Diagnóstico institucional	9
6. Objetivos de la práctica	11
CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO	12
A. Reseña histórica del cantón de Pérez Zeledón	13
1. Reseña histórica.....	13
2. Ubicación geográfica	15
3. División Política.....	15
4. Economía.....	16
5. Educación	17
6. Área de salud.....	18
B. Directrices del Ministerio de Educación Pública	19
1. Ministerio de Educación Pública	19
a. Reseña histórica.	19

b. Misión.....	20
c. Visión.	20
d. Objetivos.....	20
2. Marco Filosófico y conceptual del sistema educativo	21
3. Fines de la educación	22
4. Consejo Superior de Educación.....	23
a. Funciones.	23
b. Integrantes y puestos.....	24
5. Protocolos de actuación.....	24
a. Qué son los protocolos de actuación.	24
b. Pautas generales.	25
c. Protocolos de actuación.....	25
6. Programa Convivir	26
a. Ruta estratégica de la gestión de la convivencia	27
C. Aspectos del proceso de enseñanza aprendizaje	27
1. Mediación pedagógica para la Nivelación Académica	27
a. Mediación pedagógica	27
b. La evaluación en su función diagnóstica.....	28
c. Ambientes para implementar la Nivelación Académica.....	28
2. Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes	30

a. Evaluación de los aprendizajes.....	30
b. Funciones de la evaluación de los aprendizajes.	31
c. Trabajo cotidiano.....	31
d. Portafolio de evidencias	32
e. Tareas.....	33
f. Pruebas.....	34
g. Proyectos	35
h. Condiciones para eximirse	35
i. Actividad de recuperación	36
j. Estrategia de promoción	37
3. Reglamento de la ley de igualdad de oportunidades para personas con discapacidad.	37
a. Artículos N.º 47	37
b. Artículo Nº47 Bis	38
c. Artículo Nº48.	39
4. El planeamiento didáctico.....	40
a. Qué es el planeamiento didáctico.	40
b. Elementos.	40
c. Periodicidad	41
5. Las rúbricas	41

a. Que son las rúbricas.....	41
b. Ejemplos de rúbricas.....	42
CAPÍTULO III. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA	43
A. Evaluación de la práctica.....	44
1. Nivel de logro de los objetivos.....	44
2. Cronograma de horas administrativas.....	44
3. Cronograma de lecciones.....	45
4. Registro acumulativo de actividades	47
a. Planeamiento didáctico	48
b. Material didáctico.	51
c. Hoja de evaluación del docente en el aula.....	57
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	60
ANEXOS.....	62

LISTA DE TABLAS

Número de tabla	Nombre	Página
1	Recurso humano de la Sección Nocturna Ambientalista Isaías Retana Arias	7
2	Infraestructura de la Sección Nocturna Ambientalista Isaías Retana Arias	8
3	Rúbrica de evaluación	42

LISTA DE ÁNEXOS

Número de anexo	Nombre
1	Carta de autorización de la institución
2	Carta de conclusión de la práctica
3	Fotografía del sustentante

Introducción

La presente práctica para optar por el grado de Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia, se realizó en el centro educativo: Sección Nocturna Ambientalista Isaías Retana Arias

Capítulo I

En este capítulo se puede encontrar la reseña histórica de la Sección Nocturna Ambientalista Isaías Retana Arias, así como su ubicación, visión, misión, valores, los objetivos del centro educativo y cómo está conformada la institución, su personal docente y administrativo; y la planta física con la que cuenta. Además, se presenta un diagnóstico institucional y los objetivos de la práctica.

Capítulo II

Se desarrolla la Reseña Histórica del Cantón de Pérez Zeledón su información y aspectos relevantes, también la Reseña Histórica del Ministerio de Educación Pública, así como el Consejo Superior de Educación, marco filosófico y el programa de Fortalecimiento de Aprendizajes para la Renovación de Oportunidades Se detallan cada uno de los procesos de enseñanza aprendizaje entre ellos calendario escolar, reglamento de evaluación de los aprendizajes, reglamento Ley de igualdad de oportunidades para personas con discapacidad, planeamiento didáctico, la mediación pedagógica y rubricas.

Capítulo III

Se detallan los logros obtenidos durante las lecciones impartidas, incluye el registro acumulativo de actividades, planeamiento, material didáctico y las hojas de calificación del docente del aula.

CAPÍTULO I INTRODUCTORIO

A. Aspectos situacionales de la Sección Nocturna Ambientalista Isaías Retana Arias

1. Reseña histórica

El Colegio Técnico Ambientalista Isaías Retana Arias surge producto de la preocupación de un grupo de vecinos interesados en resolver problemas ambientales en la comunidad de Pedregoso de Pérez Zeledón.

Desde mediados de los años noventa y amparados en una Asociación Conservacionista (ACIRA), decidieron realizar gestiones ante el Ministerio de Educación Pública con el fin de que se aprobara la apertura de un centro educativo público de nivel secundario dirigido a la formación de estudiantes con un alto sentido de compromiso ambiental. La idea sin embargo no fue acogida por todos los sectores, por el contrario se tuvo que luchar arduamente ante el MEP para que se diera visto bueno a tan ambicioso proyecto educativo que logró ser aprobado en el año dos mil. Una vez aprobada la apertura del colegio, al no contar con instalaciones propias se debió trabajar durante todo un año en una casa de habitación de la comunidad. Fue la casa de la familia Madriz Picado el lugar de inauguración del centro educativo.

Posterior a esta etapa; para el 2001 y producto del noble trabajo de la primera Junta Administrativa, así como del gran apoyo de otras instituciones, el colegio hace casa en instalaciones propias. Se le concedió por parte del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), una finca de 14 hectáreas, conformada por bosques, tacotales y potreros en abandono.

Durante ese mismo año, se lograron construir las primeras cuatro aulas, así como la concreción de otros proyectos tales como; un importante Centro de Informática con fines ambientales (CEA), patrocinados por el Instituto Costarricense de Educación Radiofónica (ICER) y la Swiss Contact.

Otro importante proyecto que comenzó a dar forma al centro educativo ambiental fue el patrocinio que el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) ofreció mediante el aporte económico para el desarrollo de proyectos como el Jardín de plantas medicinales, el vivero forestal, y el zocriadero de saínos. Proyectos que conforme han pasado los años han ido complementándose hasta conformar en la actualidad un circuito eco turístico a lo largo y ancho de la finca.

Actualmente, la institución cuenta con un jardín para la investigación de mariposas, aulas ambientales, senderos en los bosques, jardín de orquídeas y un proyecto para la construcción de un herbario y centro de información ambiental.

a. Misión.

Día a día dotar y posibilitar entre los estudiantes la adquisición de una cultura ambiental y tecnológica en el marco de una educación emprendedora y técnica, por medio del fomento de acciones de conservación, protección y recuperación del ambiente social, natural y cultural, esto con el fin de generar conocimientos, habilidades técnicas y destrezas que permita garantizar la satisfacción de las necesidades de las generaciones presentes y futuras.

b. Visión.

Ser una institución de la educación Técnica que incorpore un servicio y formación educativa de excelente calidad mediante la formación integral de sus estudiantes, tanto en el campo ambiental como tecnológico, científico y ético; a través de un enlace permanente entre la función docente la innovación tecnológica y el desarrollo de capacidades emprendedoras con responsabilidad social.

c. Objetivos de la institución.**c.1. Objetivo general**

Desarrollar procesos de educación formal en el área técnica que propicie individuos ambientalmente alfabetizados y preocupados por la conservación, protección y recuperación del ambiente empresarial, social, natural y cultural.

c.2. Objetivos específicos

- Impulsar procesos tendientes a la adquisición, por parte de los y las estudiantes, de una conciencia global acerca de la conservación, la protección y la recuperación del ambiente social empresarial, natural y cultural. (Aprender a ser: ética y conciencia ambiental).
- Propiciar en los y las estudiantes el desarrollo de competencias que fortalezcan la participación activa en la solución de problemas ambientales en el ámbito local, nacional y global. (Aprender a conocer: conocimientos y aptitudes).
- Propiciar la vivencia de una diversidad de experiencias en educación ambiental y técnica, así como la comprensión fundamental del entorno, para el mejoramiento de la calidad de vida. (Aprender a vivir juntos: actitudes y comportamientos).

- Propiciar en los estudiantes la posibilidad de participar activamente en las tareas que tienen por objeto resolver los problemas ambientales. (Aprender a hacer: participación).
- Ofrecer capacitación técnica y con capacidades emprendedoras a sus estudiantes mediante procesos de formación especializados de acuerdo al orden vocacional y la realidad laboral y económica del país.

d. Valores

La Sección Nocturna Ambientalista Isaías Retana Arias, es una institución la cual está comprometida con la sociedad y con el ambiente

- Responsabilidad Ambiental
- Respeto
- Trabajo en Equipo
- Puntualidad

2. Órganos de apoyo

Esta institución posee órganos que le colaboran en los servicios educativos, como:

- IMAS
- CCSS
- PANI
- Fuerza Pública

3. Recurso humano

El funcionamiento y la productividad dentro del colegio no sería óptimo sin el personal que da su mayor esfuerzo día a día, para hacer crecer el colegio y ponerse al servicio de los estudiantes.

El colegio está integrado por el siguiente personal:

Tabla 1

Personal de la Sección Nocturna Ambientalista Isaías Retana Arias

Puesto	Cantidad
Director	1
Subdirector	1
Oficinistas	2
Auxiliares administrativos	2
Conserjes	5
Docentes	90
Personal de mantenimiento	1
Total	102

Datos: Archivo institucional

4. Infraestructura

La infraestructura es indispensable para brindar un servicio de calidad a los estudiantes, aparte que facilitan la labor del docente al estar en un entorno agradable,

Se detalla cómo se encuentra distribuida estas instalaciones, quedando distribuida de la siguiente manera.

Tabla 2

Infraestructura de la Sección Nocturna Ambientalista Isaías Retana Arias

Puesto	Cantidad
Pabellones	4
Oficina administrativa	1
Laboratorios	8
Aulas ambientales	4
Aulas	38
Baterías Sanitarias	8
Total	63

Datos: Archivo institucional

5. Diagnóstico institucional

Es una institución que se encuentra ubicada en una zona rural, en la comunidad de Pedregoso, se creó la parte técnica en 2001. Se inició como colegio académico, las clases se impartían en una casa de habitación. Posterior a esta etapa; para el 2001 y producto del noble trabajo de la primera Junta Administrativa, así como del gran apoyo de otras instituciones, el colegio hace casa en instalaciones propias. Se le concedió por parte del Instituto de Desarrollo Agrario (IDA), una finca de 14 hectáreas, conformada por bosques, tacotales y potreros en abandono. Durante ese mismo año, se lograron construir las primeras cuatro aulas, así como la concreción de otros proyectos tales como; un importante Centro de Informática con fines ambientales (CEA), patrocinado por el Instituto Costarricense de Educación Radiofónica (ICER) y la Swiss Contact.

En términos de infraestructura se cuenta con 37 aulas; 33 convencionales y 4 ambientales, además de una biblioteca, centros de cómputo, comedor estudiantil, soda

escolar, y otros servicios estudiantiles como transporte, becas, y oportunidades de intercambio internacional tanto para profesores como para estudiantes.

Esta institución recibe estudiantes que vienen de las comunidades de Pedregoso, Rio nuevo, Boston, San Ramon Sur, San Ramon Norte, Tierra Prometida, Santa Rosa, y algunos provienen de San Isidro Centro.

Actualmente funciona dentro de la institución la Universidad Técnica Nacional, impartiendo cursos de extensión y próximamente programas técnicos universitarios.

El CTP Ambientalista cuenta con diversos ambientes naturales. Ejemplo de ello es la presencia de dos bosques con características distintas. Uno de ellos es más húmedo lo cual ofrece condiciones para que en sus alrededores abunden las mariposas. Partiendo de esta situación junto a ésta área, se construyó un jardín de mariposas el cual sintetiza las principales especies de la zona.

Este proyecto ha propiciado en el estudiantado el conocimiento sobre los diversos procesos de metamorfosis. Se convierte por tanto en un verdadero laboratorio natural para el estudio de estos animales. Así mismo permite estudiar las diferentes variedades de plantas hospederas que para estos efectos.

Ha sido lugar de visita para extranjeros y nacionales, brindando información local sobre la biodiversidad costarricense y especialmente algunos ejemplares muy propios de la región, tales como Morphos, Pañuelito, Reina de la Noche, y otras.

Constituye también un laboratorio natural en el sentido de ofrecer las condiciones para que los jóvenes y visitantes conozcan la interacción de diversos ecosistemas en un espacio definido.

6. Objetivos de la práctica

- Aplicar los conocimientos adquiridos durante la carrera de docencia, en la ejecución de la práctica docente.
- Implementar recursos didácticos variados en la ejecución de los planeamientos que se ajusten a las políticas educativas establecidas por el Ministerio de educación.
- Ajustar los lineamientos y reglamentos internos establecidos en la institución.
- Elaborar los planeamientos didácticos ajustados a los lineamientos directrices por el Ministerio de Educación Pública.

CAPÍTULO II MARCO TEÓRICO

A. Reseña histórica del cantón de Pérez Zeledón

1. Reseña histórica

A finales del siglo diecinueve, entre 1870 y 1899, ya había varias familias habitando en el valle de El General, fue a partir de 1900 en adelante que se poblaron más en serio los caseríos conocidos como El General y Palmares, primero y luego Rivas y Ureña; este último creció rápidamente sobre todo a partir de 1911, durante la administración de don Ricardo Jiménez Oreamuno, se construyeron los refugios de Ojo de Agua, el Cerro de la Muerte y el de división, que tanto sirvieron a los pioneros y fundadores de Pérez Zeledón en años posteriores.

Con el beneficio de los refugios y el servicio de Cabotaje, que llegaba a Dominical y a playa Uvita se favoreció bastante el traslado al centro del país y viceversa, de igual modo el llevar y traer cultivos, productos y artículos de urgente necesidad y claro la afluencia de nuevos habitantes fue mayor.

Ya para la segunda administración de don Ricardo Jiménez Oreamuno arribaron al Valle del General los primeros maestros pagados por el estado, nueve mujeres y dos hombres (ya habían trabajado voluntariamente Manuel Monge Zúñiga y Cornelio Martínez en El General Palmares y Ureña) que se distribuyeron en las pocas poblaciones existentes.

Con este despertar educacional, bajo la guía y dirección del sacerdote Federico Maubach y los maestros Gustavo Meza y Enrique Táuler, alemán, chileno y español, respectivamente, los habitantes de entonces comenzaron un movimiento para convencer a los doteños aceptar la separación, lo que llevó a la fundación del cantón número

diecinueve de la provincia de San José, por decreto número treinta y uno del 9 de octubre de 1931, justa y meritoriamente con los distritos territorial-administrativos de: 1. Ureña (cabecera), 2. El General, 3. Daniel Flores y 4. Rivas, con el nombre de Pérez Zeledón, personaje reconocido por la historia costarricense como uno de sus grandes hombres...Los nombres de Ureña, Daniel Flores y Rivas, fue un requisito exigido por los doteños como homenaje a personajes reconocidos como buenos servidores en Santa María de Dota.

Ya con calidad de Cantón el Agente Principal de policía, don Trinidad Montero Rodríguez, paso a jefe político y por ende a Ejecutivo Municipal, y le tocó el honor de juramentar, el domingo 1° de enero de 1932 (unos meses después de la fundación) a la primera municipalidad compuesta y formada por los señores Nazario Segura Madrigal, como presidente; Carlos Quesada Gamboa, como regidor; Julio Monge, como regidor suplente; Trinidad Montero Rodríguez, como Ejecutivo Municipal; Enrique Táuler, secretario y Hernán Bermúdez como tesorero, para sesionar ese mismo día en presencia de los habitantes de entonces, quienes aplaudieron felices de haber alcanzado el cantonato e iniciar una lucha mayor por el progreso y desarrollo del nuevo y pujante Cantón.

Luego, con la llegada de la oficina de radios Nacionales, servicio de correos, y el servicio de aviación y la obra mayor de la construcción de la carretera Interamericana (1936,1945) con maquinaria que entro por Cartago y Dominical, el desarrollo fue realmente notable y el Cantón empezó a recibir habitantes de casi todas las regiones del país, especialmente de maestros que lucharon junto con los pueblos por un mayor progreso y bienestar general.

Continuando con la creación de los distritos territorial-administrativos, viene ahora San Pedro, quien perteneció a Buenos Aires de Puntarenas, pero por decreto número 1263 del 8 de febrero de 1951, se efectuó un plebiscito con votación, incluso la mujer, en las poquísimas escuelas que había en el propio San Pedro, Cajón, Platanares y Pejibaye. Obteniendo el "sí" del plebiscito con un solo voto no (por cierto femenino con propia confesión), se logro el nuevo decretó, número 103 del 13 de julio de 1951, que determinó la anexión de San Pedro, quedando con el número 5 Pérez Zeledón.

2. Ubicación geográfica

Las coordenadas geográficas medias del cantón de Pérez Zeledón están dadas por 9° 05'37'' latitud norte y 83° 26'83' longitud oeste. La anchura máxima es de 68 kilómetros, en la dirección noroeste a sureste, desde el limite con el cantón de Aguirre, sobre el río Savegre, hasta confluencia del rio Caliente con la Quebrada Guácima.

La extensión del Cantón de Pérez Zeledón es de 1905.51 kilómetros, la cual representa un 38.42% del territorio de la provincia de San José y a su vez un 3.33% del Territorio Nacional.

3. División Política

En este cantón se encuentran los siguientes distritos:

- San Isidro
- El General
- Daniel Flores

- Rivas
- San Pedro
- Platanares
- Pejibaye
- Cajón
- Barú
- Rio Nuevo
- Páramo
- La Amistad

4. Economía

El cantón de Pérez Zeledón se ha caracterizado por su desarrollo económico basado en actividades agrícolas, ganaderas, comerciales, industriales y turísticas. Uno de los factores que ha impulsado este auge económico es que Pérez Zeledón es un puente entre la Capital de nuestro País y la Zona Sur del territorio nacional.

Dentro de las actividades agrícolas más importantes se encuentran: la siembra de caña de azúcar, café, tabaco, tiquizque, banano y mora, siendo las dos primeras sus productos más importantes.

En las actividades ganaderas se encuentran el ganado porcino y el ganado vacuno. Este último con fines de engorde y lechería.

Las actividades comerciales han surgido con gran auge en las últimas décadas, en gran medida por el establecimiento de Cooperativas Financieras, Bancos, empresas nativas del Cantón, medios de comunicación, transportistas y diversas empresas de la meseta central han establecido sus operaciones en el Cantón

Dentro de las industrias más importantes se encuentran las maquilas, panificadoras, Cooperativas que laboran en áreas como el procesamiento del café y la caña de azúcar, además de un sin número de microempresas que se dedican a diferentes quehaceres industriales. Muchas de estas industrias comercializan sus productos a nivel nacional e internacional, como por ejemplo el café, azúcar y prendas de vestir.

Su principal atractivo turístico es la diversidad ecológica, ya que se encuentran sitios como el Parque Nacional Chirripó, el cerro más alto de Centroamérica y el Caribe, con una altura de 3.820 metros sobre el nivel del mar y con una gran belleza escénica, en flora y fauna.

Entre otras atracciones se encuentran los viajes por los ríos rápidos, los cuales permiten al turista observar los atractivos ecológicos de nuestra Zona.

5. Educación

Entre 1902 y 1906 en el gobierno de Esquivel Ibarra se estableció la primera escuela, que posteriormente se convirtió en la actual escuela denominada «Escuela 12 de Marzo de 1948». En 1953 se abrió una nueva escuela secundaria, transformándose en 1962 en el Liceo UNESCO.

En el 2000 se fundó el Colegio Ambientalista Isaías Retana Arias (CAIRA), por sus siglas, ubicado en la comunidad de Pedregoso; este hace mérito al enorme esfuerzo del campesino Isaías Retana Arias, el cual con su enfoque ambientalista dio el fomento a la conservación y protección de los recursos naturales, además de su gran interés por estudiar la biodiversidad de la zona.

Formando parte del Sistema Nacional de Colegios Científicos de Costa Rica se enfatiza la presencia del Colegio Científico de Pérez Zeledón (como uno de los mejores colegios públicos del país), y ganador del premio a la excelencia académica en el 2007, repitiendo en el 2010 por haber obtenido los mejores resultados en las pruebas de bachillerato.

La Universidad Nacional de Costa Rica, en 1973, abrió una sede en el distrito, además cuenta con otras sedes de diferentes universidades.

Actualmente, se está haciendo un gran esfuerzo por llegar a todas las comunidades por lejanas que sean para asegurar la educación de los niños y jóvenes, y reducir la brecha entre las ciudades y las zonas rurales

6. Área de salud

Pérez Zeledón cuenta con un Hospital muy equipado que atiende a un sin número de pacientes por día, como el cantón ha crecido bastante a lo largo de los años se crearon los Ebais localizados estratégicamente en las zonas con una gran cantidad de habitantes, aún falta por cubrir las zonas más lejanas donde se realizan visitas ciertas veces por mes, lo cual es un intento válido para poder atender a la mayor cantidad de pacientes, pero es importante que estos pueblos tengan una atención más constante.

B. Directrices del Ministerio de Educación Pública

1. Ministerio de Educación Pública

a. Reseña histórica.

Durante la colonia ya se había reconocido que la educación primaria era uno de los pilares importantes para el desarrollo, pero estaba relegada a los niños de familias adineradas, capaces de pagar tutores. Esa situación cambió con la Constitución de Cádiz, aprobada el 19 de marzo de 1812, pues obligaba a los gobiernos locales a instaurar “Escuelas de primeras letras”; las cuales funcionaron con recursos económicos limitados, por ello se recurrió al método “Lankasteriano”, en el que un profesor y los alumnos con mayores conocimientos impartían las lecciones (Jinesta y Jinesta, 1921; Quesada, 1999). A pesar de este nuevo impulso, la educación primaria durante el siglo XVIII y la primera mitad del siglo XIX, se limitaba en enseñar a leer, escribir, contar y rezar; uno de los pilares fundamentales fue la instrucción de la doctrina cristiana, pues la educación estaba en manos del clero

Entre tanto, los primeros intentos para crear una institución en el país que brindase Educación secundaria, se llevaron a cabo a inicios del siglo XVIII, cuando se promovió fundar la “Escuela de Cristo”, dependiente de la que existía en Guatemala, dedicada a la preparación de novicios. Pero, fue hasta el 24 de abril de 1814, que se fundó la Casa de Enseñanza Santo Tomás, gracias a las contribuciones de los vecinos de San José, quienes deseaban mayores oportunidades educativas para sus hijos.

Por otro lado, la Reforma erradicó la influencia de la Iglesia, impulsando una educación laica; para ello se modificó el plan de estudios eliminando las clases de religión

y los estudios de historia sagrada. Asimismo, se trató de fomentar mayor patriotismo en la población, con estudios sobre moral, educación cívica y gimnástica, en la cual se les enseñaba a los alumnos, ejercicios militares, formación y marchas; cuyos vestigios siguen patentes en los desfiles del “15 de setiembre”, a pesar de que somos un país sin ejército.

b. Misión.

Consolidar los procesos investigativos y evaluativos en el MEP para que el sistema educativo costarricense brinde una respuesta pertinente y oportuna a los requerimientos de la comunidad educativa e instancias internacionales a fin de formar un ser humano integral.

c. Visión.

Consolidar los procesos investigativos y evaluativos en el MEP para que el sistema educativo costarricense brinde una respuesta pertinente y oportuna a los requerimientos de la comunidad educativa e instancias internacionales a fin de formar un ser humano integral.

d. Objetivos.

- Determinar cuáles competencias deben tener los jóvenes para enfrentar airoosamente los retos del siglo XXI
- Desarrollar instrumentos que permitan medir estas competencias
- Ofrecer a los países una solución para identificar, medir y desarrollar estas competencias en los estudiantes del sistema educativo formal

2. Marco Filosófico y conceptual del sistema educativo

- **Paradigma de la complejidad**

Plantea que el ser humano es un ser autoorganizado y auto referente, es decir que tiene conciencia de sí y de su entorno. Su existencia cobra sentido dentro de un ecosistema natural-social-familiar y como parte de la sociedad. En cuanto a la adquisición de conocimiento, este paradigma toma en cuenta que las personas estudiantes se desarrollan en un ecosistema bio-natural (que se refiere al carácter biológico del ser humano en cuanto a formas cerebrales³ y modos de aprendizaje) y en un ecosistema social que condiciona la adquisición del conocimiento. El ser humano se caracteriza por tener autonomía e individualidad, establecer relaciones con el ambiente, poseer aptitudes para aprender, inventiva, creatividad, capacidad de integrar información del mundo natural y social y la facultad de tomar decisiones. En el ámbito educativo, el paradigma de la complejidad permite ampliar el horizonte de formación, pues considera que la acción humana, por sus características, es esencialmente incierta, llena de eventos imprevisibles, que requieren que la persona estudiante desarrolle la inventiva y proponga nuevas estrategias para abordar una realidad que cambia a diario. = El Humanismo: Se orienta hacia el crecimiento personal y por lo tanto aprecia la experiencia de la persona estudiante incluyendo sus aspectos emocionales. Cada persona se considera responsable de su vida y de su autorrealización. La educación, en consecuencia, está centrada en la persona, de manera que sea ella misma evaluadora y guía de su propia experiencia, a través del significado que adquiere su proceso de aprendizaje. Cada persona es única, diferente; con iniciativa, con necesidades

personales de crecer, con potencialidad para desarrollar actividades y solucionar problemas creativamente.

- **Racionalismo**

El paradigma del racionalismo, que se sustenta en la razón y en las verdades objetivas como principios para el desarrollo del conocimiento válido, ha sido fundamental en la conceptualización de las políticas educativas costarricenses.

3. Fines de la educación

En Costa Rica la educación es un tema fundamental para el desarrollo del país, es por ello que se ha invertido en todo el país, en infraestructura, docentes y seguimiento de la deserción. Lo que el país busca lograr con la educación costarricense es lo siguiente:

- La formación de ciudadanos amantes de su Patria, conscientes de sus deberes, de sus derechos y de sus libertades fundamentales, con profundo sentido de responsabilidad y de respeto a la dignidad humana.
- Contribuir al desenvolvimiento pleno de la personalidad humana.
- Formar ciudadanos para una democracia en que se concilien los intereses del individuo con los de la comunidad.
- Estimular el desarrollo de la solidaridad y de la comprensión humanas.
- Conservar y ampliar la herencia cultural, impartiendo conocimientos sobre la historia del hombre, las grandes obras de la literatura y los conceptos filosóficos fundamentales.

4. Consejo Superior de Educación

a. Funciones.

Le corresponde al Consejo Superior de Educación aprobar:

- Los planes de desarrollo de la educación pública.
- Los proyectos para la creación, modificación o supresión de modalidades educativas, tipos de escuelas y colegios, y la puesta en marcha de proyectos innovadores experimentales, ya se trate de la educación formal o la no formal.
- Los reglamentos, planes de estudio y programas que deban regir los establecimientos educativos no universitarios y resolver sobre los problemas de correlación e integración del sistema.
- Los planes de estudio y los aspectos centrales del currículum y cualquier otro factor que pueda afectar la enseñanza en sus aspectos fundamentales.
- El sistema de evaluación de los aprendizajes de promoción y graduación.
- Las solicitudes de equivalencia de estudios y títulos de estudiantes y profesionales extranjeros que no sean de la competencia de las universidades.
- Los lineamientos generales del currículum y las políticas aplicables a la educación parauniversitaria, así como la aprobación del funcionamiento de cada institución de este tipo.
- La política de infraestructura educativa.
- Los planes para la preparación, el perfeccionamiento y estímulo del personal docente.
- Cualquier otro asunto que le someta el Ministro de Educación o por lo menos tres de sus miembros, dentro de la materia de su competencia.

b. Integrantes y puestos.

Los integrantes del consejo superior de educación son:

- Estará conformado por siete miembros propietarios y tres suplentes.
- El ministro de Educación Pública, quien lo preside.
- Dos exministros de Educación Pública, designados por el Poder Ejecutivo.
- Un integrante nombrado por el Consejo Universitario de la Universidad de Costa Rica.
- Dos representantes (uno propietario y uno suplente) designados por las organizaciones de educadores inscritas.
- Dos representantes (uno propietario y uno suplente) de I y II ciclos de la Educación General Básica y Preescolar nombrados por los directores regionales, supervisores y directores de las escuelas de I y II ciclos de la Educación General Básica (primarias) del país.
- Dos representantes (uno propietario y uno suplente) de III ciclo de la Educación General Básica y de la Educación Diversificada, nombrados por los directores de los centros educativos de estos ciclos.

5. Protocolos de actuación

a. Qué son los protocolos de actuación.

Los protocolos son lineamientos a seguir por el cuerpo educativo de los centros educativos que buscan ayudar a los estudiantes y propiciar un entorno sano para el aprendizaje. El Ministerio de Educación Pública (s.f.) define los protocolos de la siguiente manera “Se trata de una propuesta articulada de atención que permite guiar las acciones

con el propósito de intervenir y minimizar las consecuencias de las distintas formas de violencia que puedan darse en el centro educativo” (párr., 6).

b. Pautas generales.

Los protocolos son instrumentos de aplicación obligatoria en los centros educativos públicos, en todos sus ciclos y modalidades (preescolar, primaria, secundaria diurna y nocturna).

Etapas de las situaciones críticas:

- Antes de la presencia de cualquier situación crítica se desarrollan labores de prevención mediante estrategias que apunten a una cultura de paz.
- Durante. El alcance de los Protocolos de Actuación se enmarca en las acciones a seguir durante el episodio o situación de crisis exclusivamente.
- Después de concluida la situación crítica y aplicado el protocolo correspondiente existen actuaciones de atención y seguimiento a las medidas acordadas.

En la aplicación de los protocolos para atender situaciones de violencia en el ambiente educativo una pauta fundamental es la aplicación del enfoque de derechos de la niñez y adolescencia.

c. Protocolos de actuación.

La realidad que se vive en el país, es muy triste cada vez son más los casos de agresión, drogas, armas, bullying, entre otros, los niños y jóvenes no se escapan de estas situaciones, es por ello que como parte del abordaje y ayuda a los menores se establecieron los siguientes protocolos:

- Pautas generales para protocolos de actuación en situaciones de violencia y riesgo en los centros educativos.
- Protocolo de actuación en situaciones de bullying.
- Protocolo de atención del bullying contra la población LGTBI inserta en los centros educativos.
- Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia y uso de armas.
- Protocolo de actuación en situaciones de hallazgo, tenencia, consumo y tráfico de drogas.
- Protocolo de actuación en situaciones de violencia física, psicológica, sexual, acoso y hostigamiento sexual.
- Protocolo de atención a la población estudiantil que presenta lesiones autoinfligidas y/o en riesgo por tentativa de suicidio.
- Atención del embarazo y maternidad en personas menores de edad insertas en el sistema educativo.
- Protocolo de actuación institucional para la restitución de derechos y acceso al sistema educativo costarricense de las personas víctimas de sobrevivientes del delito de trata de personas y sus dependientes.
- Protocolo de actuación en situaciones de discriminación racial y xenofobia.

6. Programa Convivir

El Programa Convivir le permite a la población estudiantil desarrollar habilidades para la convivencia en el territorio educativo y su entorno.

Busca orientar y articular acciones que las comunidades educativas emprenden en favor de la formación en valores de convivencia: respeto por la diversidad, participación en la comunidad, colaboración, autonomía y solidaridad.

a. Ruta estratégica de la gestión de la convivencia

- Nuestro territorio educativo.
- Gestionar la convivencia.
- Habilidades para convivir.
- Buenas prácticas
- Líneas estratégicas

C. Aspectos del proceso de enseñanza aprendizaje

1. Mediación pedagógica para la Nivelación Académica

La mediación pedagógica ayuda a que estudiantes que se queden en alguna materia puedan tener la oportunidad de mejorar sus calificaciones y lograr pasar bien el curso lectivo, dando un mejor rendimiento académico.

a. Mediación pedagógica

Según el documento “Orientaciones pedagógicas para la implementación del Plan Integral de Nivelación Académica” del Ministerio de Educación Pública (2022) “La mediación pedagógica para la nivelación académica se enfoca en las acciones que realiza la persona docente de manera intencionada e experimentada para facilitar el

desarrollo de conocimientos y habilidades en la persona estudiante durante los procesos de aprendizaje” (p. 7).

Es la oportunidad que tiene el docente de transmitir además de su conocimiento, ese apoyo y dedicación en estar pendiente de cómo están todos los demás aspectos como social y familiar de los estudiantes. Para lograr que el estudiante tenga un ambiente adecuado para recibir sus lecciones y adquirir el conocimiento que se le trasmite.

b. La evaluación en su función diagnóstica

Según el documento “Orientaciones pedagógicas para la implementación del Plan Integral de Nivelación Académica” del Ministerio de Educación Pública (2022, p. 9)

Detecta el estado inicial de los estudiantes en las áreas de desarrollo humano: cognoscitiva, socio afectiva y psicomotriz con el fin de facilitar, con base en la información que de ella se deriva, la aplicación de las estrategias pedagógicas correspondientes.

Estas evaluaciones son de gran importancia ya que nos permite a los docentes conocer en qué nivel se encuentran los estudiantes, de esta forma podemos trabajar de acuerdo a su conocimiento y se puede avanzar adecuadamente en cada tema.

c. Ambientes para implementar la Nivelación Académica

Según el documento Orientaciones pedagógicas para la implementación del Plan Integral de Nivelación Académica del Ministerio de Educación Pública (2022 p. 15)

Ambiente Educativo Presencial, Según la Resolución No MEP-003-2022 / MS-DM-1001-2022, en su artículo 1, para este curso lectivo 2022 se reestablece la obligatoriedad de la educación presencial en el sistema educativo costarricense público y privado en los niveles de Educación Preescolar, I, II y III ciclos de la Educación General Básica y Educación Diversificada.”

Excepcionalidad De acuerdo con la versión vigente del documento LS-CS-014 Lineamientos generales para la reanudación de servicios presenciales en Centros Educativos públicos y privados ante el Coronavirus (COVID-19), las excepciones a la disposición anterior son las siguientes:

Los centros educativos que presenten orden de cierre por parte del Ministerio de Salud no podrán impartir clases en modalidad presencial.

En estos casos las personas estudiantes se mantendrán en el ambiente educativo a distancia (con material impreso y/o los recursos didácticos digitales, según las posibilidades). También se puede utilizar la GTA como herramienta didáctica, según lo disponga la persona docente. Además, en este escenario es necesario el apoyo educativo mediante sesiones sincrónicas, a través la plataforma Microsoft Teams en la medida de sus posibilidades de conectividad.

Esto ayuda a que los estudiantes que por equis situación se vea afectado con suspensión de lecciones ya sea por salud o desastres de la naturaleza, tengan una opción de seguir recibiendo lecciones y terminar adecuadamente el curso lectivo.

2. Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2022, p. 3) establece:

Las presentes disposiciones reglamentarias tienen como fin regular el proceso de evaluación de los aprendizajes y la implementación del sistema de convivencia estudiantil en el sistema educativo costarricense, sin perjuicio de la normativa que regula el acceso a la educación de la persona estudiante que requiere apoyos educativos.

El reglamento de Evaluación de los aprendizajes un aliado para que todo se trabaje en orden y regla, donde se puede tener claro lo que corresponde a Evaluaciones, deberes y derechos que tienen los estudiantes académicamente.

a. Evaluación de los aprendizajes.

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2022, p. 3) en su artículo 3 establece:

Concepto de evaluación de los aprendizajes. La evaluación de los aprendizajes es un proceso continuo de recopilación de información cualitativa y cuantitativa, que fundamenta la emisión de juicios de valor y la toma de decisiones por parte de la persona docente y el estudiantado, para la mejora progresiva de los procesos de enseñanza y aprendizaje

El evaluar los aprendizajes adquiridos por el estudiante no debe medirse solamente de forma cuantitativa, sino que también se debe tomar en cuenta el aspecto cualitativo, ya que este aspecto es muy relevante en la formación de una persona,

además de esta forma se logra evaluar de forma integral y poder así mejorar continuamente por medio de la identificación de debilidades.

b. Funciones de la evaluación de los aprendizajes.

Según el Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2022, p. 3) en su artículo 4 establece las funciones de la evaluación de los aprendizajes en el proceso educativo son:

- a) Diagnóstica: permite conocer el estado inicial de la persona estudiante en las áreas del desarrollo: cognoscitiva, socio afectiva y psicomotriz, con el fin de facilitar, con base en la información que de ella se deriva, la aplicación de las estrategias correspondientes.**
- b) Formativa: brinda información necesaria y oportuna durante los procesos de enseñanza y aprendizaje, con la finalidad de reorientar o realimentar las áreas que así lo requieran.**
- c) Sumativa: constata los logros alcanzados al término de un proceso de aprendizaje y fundamenta la calificación, la promoción y la certificación.**

Estas funciones ayudan a evaluar de manera adecuada a el estudiante, ya que se enfoca en áreas diferentes dando la oportunidad de que se esté dando los procesos educativos de manera correcta, para que el resultado sea de éxito para el estudiante. Pienso que son de gran importancia para una evaluación adecuada para el estudiante.

c. Trabajo cotidiano

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2022, p. 18) indica:

Trabajo cotidiano. Consiste en las actividades educativas que realiza el estudiantado con la guía y orientación de la persona docente según el planeamiento didáctico y el programa de estudios. Para su calificación se deben utilizar instrumentos técnicamente elaborados, en los que se registre información relacionada con el desempeño de la persona estudiante. La misma se recopila en el transcurso del período y durante el desarrollo de las lecciones, como parte del proceso de enseñanza - aprendizaje y no como producto, debe reflejar el avance gradual de la persona estudiante en sus aprendizajes.

Trabajo que se realiza en la clase, donde el docente evalúa el trabajo que haces según el conocimiento que se les ha brindado.

d. Portafolio de evidencias

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2022, p. 18) indica:

Portafolio de evidencias: Consiste en un concentrado de evidencias de aprendizaje estructuradas, que permiten obtener información valiosa del desempeño adquirido por la persona estudiante, tanto durante el proceso de aprendizaje que se desarrolla en la empresa, sea de forma presencial o en entorno virtual, como en el centro educativo. Muestra una historia documental, construida a partir de las producciones relevantes de los estudiantes, a lo largo de la implementación del proceso educativo del plan de estudios de la especialidad técnica que cursa. La bitácora de aprendizaje, los instrumentos de evaluación sugeridos para la evaluación formativa

aplicados por la persona mentora y los informes del proceso de aprendizaje que desarrolla la persona mentora al final de cada período de evaluación, deben ser incluidos en el portafolio de evidencias; el cual constituye un concentrado de evidencias estructuradas, que permiten obtener información valiosa del desempeño de la persona estudiante durante el proceso de aprendizaje que se desarrolla tanto en la empresa como en el centro educativo.

Es una recopilación de información que se ha trabajado en un tiempo de terminado y luego será evaluado. Cada estudiante va reuniendo toda la información para hacer un consolidado de la materia.

e. Tareas.

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2022, p. 19) indica:

Consisten en trabajos cortos que se asignan al estudiantado con el propósito de reforzar aprendizajes esperados, de acuerdo con la información recopilada durante el trabajo cotidiano. Mediante las tareas, el estudiantado puede repasar o reforzar los aprendizajes esperados. Por ello es indispensable que sean ejecutadas por el estudiantado exclusivamente para que así puedan fortalecer su propio aprendizaje. Las tareas no deben asignarse para ser desarrolladas en horario lectivo y en períodos de vacaciones, entiéndase Semana Santa y medio año, o período de pruebas calendarizadas en el centro educativo. Se exceptúan de la disposición anterior las asignaturas, módulos, periodos y cursos de las modalidades de

Educación de Personas Jóvenes y Adultas, en los cuales las tareas pueden ser desarrolladas, durante las tutorías o fuera de este horario.

Trabajos que se le asignan a los estudiantes para que realicen en sus hogares, de materia vista en clases.

f. Pruebas

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2022, p. 20) indica:

Son un instrumento de medición cuyo propósito es que el estudiantado demuestre la adquisición de habilidades cognitivas, psicomotoras o lingüísticas. Pueden ser escritas, de ejecución u orales. Para su construcción se seleccionan los aprendizajes esperados e indicadores, de acuerdo con el programa de estudio vigente, del nivel correspondiente.

A menos que la persona docente lo juzgue necesario, las pruebas no deben tener carácter acumulativo durante un mismo período. La prueba escrita debe ser resuelta individualmente y debe aplicarse ante la presencia del docente o, en su defecto, ante el funcionario que el director o la directora designe. La prueba oral y de ejecución debe aplicarse ante la persona docente a cargo de la asignatura. Las pruebas cortas deben tener carácter formativo, salvo el caso de las aplicadas al estudiantado con necesidades educativas.

Es una herramienta que ayuda saber en qué nivel están los estudiantes, que conocimiento han adquirido.

g. Proyectos

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2022, p. 20) indica:

Es un proceso de construcción de aprendizajes, guiado y orientado por la persona docente; parte de la identificación de contextos del interés de la persona estudiante. Está relacionado con contenidos curriculares o resultados de aprendizaje, aprendizajes obtenidos, valores, actitudes y prácticas propuestas en cada unidad temática del programa de estudio o subáreas de las especialidades técnicas.

Tiene como propósito, que el estudiantado aplique lo aprendido en la realización reflexiva de un conjunto sistemático de acciones de interés en un contexto determinado del entorno sociocultural.

Su realización puede ser de manera individual o grupal. Para su evaluación se debe entregar al estudiantado, los indicadores y criterios, según las etapas definidas para el mismo, además, considerar tanto el proceso como el producto y evidenciarse la autoevaluación y coevaluación.

Los proyectos ayudan a que los estudiantes tengan una idea real de cómo es aplicar el conocimiento adquirido en el ámbito social o ya trabajando.

h. Condiciones para eximirse

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2022, p. 39) indica:

En todas aquellas asignaturas y subáreas, que se aplique como mínimo dos pruebas en cada período, tendrá derecho a eximirse de la última prueba del

último periodo, aquella persona estudiante que hubiese obtenido nota igual o superior a noventa tanto en el primero como el segundo periodo y que, además, hubiesen obtenido una calificación de noventa en la primera prueba y una calificación igual o mayor a noventa en cada uno de los demás componentes de la calificación.

El eximirse suele ser una motivación para los estudiantes, ya que para lograrlo tienen que tener calificaciones superiores al noventa, por lo que hace que los mismos, se esfuercen más para lograr el objetivo.

i. Actividad de recuperación

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2022, p. 42) indica:

La actividad de recuperación es un espacio académico de realimentación, planificado e implementado por la persona docente y dirigida a quienes presentan dificultades o bajo nivel de logro en los aprendizajes esperados.

Esta actividad de recuperación se aplica al finalizar cada periodo del curso lectivo, a quienes cumplen con los requisitos establecidos en el artículo 46 de este reglamento. Corresponderá al director de la institución definir los horarios para la ejecución de la actividad de recuperación.

Con el fin de lograr la correcta implementación y aplicación de la actividad de recuperación en centros educativos, la persona docente a cargo contará con el apoyo del coordinador o coordinadora académico del centro

educativo o en su defecto, de la persona docente que el director o directora del centro educativo designe.

Estas actividades además de ayudar al estudiante a recuperar la nota, instan a que los estudiantes pongan más esfuerzo para pasar sin necesidad de hacer estas actividades.

j. Estrategia de promoción

El Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes (2022, p. 46) indica:

La estrategia de promoción, determinada por el Comité de Evaluación Ampliado, tiene el propósito que la persona estudiante reprobado en una única asignatura defina su condición final. Dicha Estrategia puede consistir en la resolución de casos, resolución de problemas, exposiciones, resolución de ejercicios o prácticas experimentales, acordes con la naturaleza de la asignatura, subárea, módulo o periodo.

Es la oportunidad que tiene el estudiante para aprobar el curso lectivo, realizando una actividad adicional que vaya acorde a la asignatura, logrando poder pasar esa materia de manera adecuada demostrando los conocimientos adquiridos en el curso.

3. Reglamento de la ley de igualdad de oportunidades para personas con discapacidad.

a. Artículos N.º 47

Según el Sistema Costarricense de Información Jurídica (1998) en el artículo 47 del Reglamento de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad indica

“Las adecuaciones de acceso al currículo serán determinadas y aplicadas por los docentes del centro educativo, debiendo documentarse en un expediente el tipo de apoyo que requiera cada estudiante” (párr. 64)

Las adecuaciones de acceso son especialmente cuando un estudiante posee deficiencias motoras, visuales y auditivas y se les debe facilitar el acceso al currículo o adaptar este a sus necesidades, según fuese el caso. El documentar todo en un expediente es importante ya que, si por ejemplo este niño cambia de escuela, se tiene la posibilidad de consultar el expediente y de esta manera conocer el caso para saber proceder.

b. Artículo N°47 Bis

Según el Sistema Costarricense de Información Jurídica (1998, párr. 65) en el artículo 47 Bis del Reglamento de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad indica:

Las adecuaciones al currículo no significativas serán determinadas y aplicadas por los docentes del centro educativo. Así mismo, realizarán los ajustes pertinentes en la mediación pedagógica que consideren necesarios. Dado el carácter no significativo de estas adecuaciones, no se requerirá la apertura de un expediente administrativo específico que documente la aplicación de adecuaciones curriculares por ese concepto. La información del caso que deba registrarse sobre el tema, deberá hacerla el docente en el expediente único de la o el estudiante con que se cuente en el centro educativo.

Las adecuaciones no significativas son apoyos al estudiante que posee condiciones especiales pero que no modifican de manera grave el currículo, se podría analizar como una adaptación de la metodología por parte del docente para poder desarrollar la clase de la mejor manera y que el niño que posee esta clase de adecuación logre comprender mejor la materia.

c. Artículo N°48.

Según el Sistema Costarricense de Información Jurídica (1998, párr. 66) en el artículo 48 del Reglamento de Igualdad de Oportunidades para Personas con Discapacidad indica:

En caso de que el alumno con necesidades educativas especiales requiera de adecuaciones curriculares significativas, éstas serán propuestas, oportunamente, por el docente del centro educativo y deberán contar con la aprobación del Comité de Apoyo Educativo regulado en el artículo 44 del presente Reglamento. En el caso de no encontrarse satisfechos, los padres de familia podrán apelar la decisión que se adopte, la cual será resuelta por el Asesor Regional de Educación Especial. Únicamente en el caso de escuelas multigrado y de Dirección 1, la Adecuación Curricular Significativa deberá ser propuesta por el docente y aprobada por el Asesor Regional de Educación Especial.

Este artículo ayuda a los estudiantes que necesitan estas adecuaciones para que se les de la materia adecuada a su necesidad y puedan ir al ritmo que necesitan para adquirir sus conocimientos y así tener el derecho a una educación adecuada para ellos.

4. El planeamiento didáctico

a. Qué es el planeamiento didáctico.

Según Bonilla (2017, p. 5) indica que el planeamiento didáctico

Es la interacción de diferentes elementos entre ellos: contenidos, objetivos, actividades, valores y la evaluación, y al mismo tiempo logren su ordenamiento su pertinencia y sea contextualizado a la hora de implementarse en las aulas, sin olvidar las características de la comunidad, institución, estudiantes y recursos disponibles.

El planeamiento didáctico es un hecho integrador ya que toma en cuenta todos los aspectos generales del proceso de enseñanza en el cual el docente debe planificar, ejecutar y evaluar todos los elementos. Este concepto se podría resumir en los planes y programas de estudio y las acciones que deben desarrollar los docentes.

b. Elementos.

Para que un planeamiento sea integral debe contar con todos estos elementos, cada profesor tiene su manera diferente de planear y varía según la materia que se imparte, pero todos los planeamientos deben llevar de alguna u otra manera estos elementos, en ocasiones no aparecen en los planeamientos con los nombres mencionados antes exactamente, pero se reflejan de igual forma:

- Objetivos
- Habilidades e indicadores
- Metodología

- Evaluación
- Material didáctico
- Actividades de mediación
- Rúbricas

c. Periodicidad

En las asignaturas de: Español, Matemática, Ciencias, Estudios Sociales (I y II Ciclos), Francés e Italiano (I-II-III Ciclos y Educación Diversificada.), Educación para el Hogar (III Ciclo), Informática educativa, (III Ciclo), Educación Física (I-II-III Ciclos y Educación Diversificada), Artes Industriales (III Ciclo) Física, (Educación Diversificada), Educación Religiosa (I-II-III Ciclos y Educación Diversificada son mensuales.

5. Las rúbricas

La rúbrica es un instrumento de evaluación que se aplica en la evaluación del desempeño y aprendizaje del estudiante cuando realiza por ejemplo una tarea, un trabajo de investigación y contempla varios aspectos.

a. Que son las rúbricas.

Según Román (2019, párr. 4) indica que las rúbricas son:

Herramienta para la evaluación y, en ocasiones, para la calificación que permite evaluar cada una de las competencias de forma detallada: “Es un instrumento idóneo especialmente para evaluar competencias, puesto que permite diseccionar las tareas complejas que conforman una competencia en tareas más simples distribuidas de forma gradual y operativa”

La rúbrica es un instrumento de evaluación que se aplica en la evaluación del desempeño y aprendizaje del estudiante cuando realiza por ejemplo una tarea, un trabajo de investigación y contempla varios aspectos.

b. Ejemplos de rúbricas

Tabla 3

Rúbrica de evaluación

Categorías/ Criterios			
Indicadores	Muy bueno	Bueno	Debe mejorar
Describe las medidas de seguridad e higienes necesarias para el trabajo con equipo de cómputo y herramientas manuales.	Describe de seis a ocho las medidas de seguridad e higienes necesarias para el trabajo con equipo de cómputo y herramientas manuales.	Describe de tres a cinco las medidas de seguridad e higiene del entorno trabajados en clase.	Describe de uno a dos las medidas de seguridad e higiene del entorno trabajados en clase.
Diferencia los dispositivos periféricos asociados con la computadora.	Diferencia de seis a ocho los dispositivos periféricos asociados con la computadora.	Diferencia de tres a cinco los dispositivos periféricos asociados con la computadora.	Diferencia de uno a dos los dispositivos periféricos asociados con la computadora.
Diferencia los componentes internos de la computadora.	Diferencia de seis a ocho los componentes internos de la computadora.	Diferencia de tres a cinco los componentes internos de la computadora.	Diferencia de uno a dos los componentes internos de la computadora.
Describe el procedimiento a seguir para el uso de cada una de las herramientas.	Describe de seis a ocho el procedimiento a seguir para el uso de cada una de las herramientas.	Describe de seis a ocho el procedimiento a seguir para el uso de cada una de las herramientas.	Describe de seis a ocho el procedimiento a seguir para el uso de cada una de las herramientas.

Datos: www.cajadeherramientas.mep.go.cr

CAPÍTULO III. EVALUACIÓN DE LA PRÁCTICA

A. Evaluación de la práctica

1. Nivel de logro de los objetivos

En la realización de la práctica profesional docente se logró un 100% ya que se ejecutaron todas las actividades que se tenían planeadas.

2. Cronograma de horas administrativas

FECHA	ACTIVIDAD	TIEMPO
17 de febrero	Presentarme en el colegio, para consultar si podía realizar la práctica en la institución	1 hora
20 de febrero	Presentar carta al director para que la firme y selle de recibido.	2 horas
23 de febrero	Presentación con el docente que estará a cargo de la supervisión de la Práctica. Me da indicaciones para empezar con el plan didáctico y que actividades realizar.	4 horas
28 de febrero	Elaboración de planeamientos con recomendaciones del docente.	8 horas
01 de marzo	Elaboración de materiales didácticos para la utilización en cada lección.	7 horas
Total		22 horas

3. Cronograma de lecciones

FECHA	ACTIVIDAD	TIEMPO
02 de marzo	Hoy los estudiantes inician con las prácticas de digitación en la computadora, así como la posición correcta frente a la computadora y la posición de las manos.	4 lecciones
03 de marzo	Demostrar destreza y precisión en el manejo del teclado de la computadora y funciones del procesador de texto aplicando las normas de ergonomía y salud ocupacional.	3 lecciones
09 de marzo	Hoy doy inicio con la explicación del uso de Word, uso del teclado y manipulación de archivos Explico cada uno de los pasos con la ayuda de la pantalla Explico algunos atajos con el teclado, los componentes de la ventana de Word y cada uno de sus barras de acceso. También explico la manipulación de archivos, y como podemos guardar los documentos, formatos y contraseñas.	4 lecciones
10 de marzo	Prosigo con el tema de formato, fuente y párrafo, donde explico cómo cambiar tipo de letra, su tamaño, como justificar, subrayar y el interlineado y demás apartados que trae la pestaña de inicio. Los estudiantes realizan practica de formato y fuente, donde deberán cambiar tipos de letras y formatos a un texto que les entregare vía digital Entre la estudiante practicante y mi persona, vamos a ir ayudando a los estudiantes.	3 lecciones
13 de marzo	Se da inicio con la explicación del tema de tabulaciones, explico paso por paso el uso de la regla y como tabular en ella y también el uso del cuadro de dialogo.	4 lecciones
16 de marzo	Los estudiantes realizan practica de tabulaciones en Word. Los que van finalizando realizan practica de los primeros alcances	4 lecciones

17 de marzo	Hoy prosigo con la explicación de numeración y viñetas, por lo que utilizo una página de Word para realizar toda la explicación paso a paso Entrego practica a los estudiantes de lo explicado anteriormente	3 lecciones
27 de marzo	Se da inicio con el proyecto.	4 lecciones
30 de marzo	Prosiguen con el proyecto.	4 lecciones
31 de marzo	Prosiguen con el proyecto. Si finalizan reviso cada uno ENTREGO PROYECTOS REVISADOS	3 lecciones
13 de abril	Explico a los estudiantes el uso de la letra capital en Word y como insertar formas y darles formato Los estudiantes realizan practica de letra capital y formas	4 lecciones
Total		40 lecciones

4. Registro acumulativo de actividades

a. Planeamiento didáctico

Aspectos administrativos

PLAN DE PRÁCTICA PEDAGÓGICA		
Centro educativo: CTP AMBIENTALISTA ISAIAS RETANA ARIAS		
Nombre del docente: Sharlyn gamboa F	Nivel: 10	Curso lectivo: 2023
Especialidad: SECRETARIADO EJECUTIVO	Modalidad: Comercial y Servicios	Campo detallado: 0415 Secretariado y Trabajo de oficina
Subárea: Destrezas digitales para el procesamiento y archivo de la información en físico y electrónico	Unidad de estudio: Destrezas digitales para elaborar, procesar y organizar información	Tiempo estimado: 40 lecciones
Competencias para el desarrollo humano: 8. Innovación y creatividad		Eje de la política educativa: La ciudadanía digital con equidad social

Resultados de aprendizaje	Saberes esenciales	Estrategias para la mediación pedagógica	Evidencias de aprendizaje	Tiempo estimado (horas)
2. Demostrar destreza y precisión en el manejo del teclado de la computadora y funciones del procesador de texto aplicando las normas	Teclado alfanumérico del computador <ul style="list-style-type: none"> Generalidades: <ol style="list-style-type: none"> Teclado básico. Operar funciones básicas del sistema operativo garantizando la seguridad de la información. 	<ul style="list-style-type: none"> El docente explica por medio de diapositivas las generalidades del computador, posición de manos en el teclado y demás funciones. 	Prácticas de digitación en mecanet	40 horas

Resultados de aprendizaje	Saberes esenciales	Estrategias para la mediación pedagógica	Evidencias de aprendizaje	Tiempo estimado (horas)
de ergonomía y salud ocupacional	<p>2. Demostrar destreza y precisión en el manejo del teclado de la computadora y el funcionamiento del procesador de textos y la hoja electrónica según normas de ergonomía y salud ocupacional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Digitalizar textos, documentos comerciales, administrativos y sociales en español y en lengua extranjera, con velocidad y exactitud de acuerdo con la meta propuesta. • Funciones disponibles. • Ventanas de trabajo. • Barras de menús y herramientas. • Ayuda. <p>Trabajo con documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación. • Edición y modificación. • Guardar. • Impresión. <p>Formato de documentos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Márgenes • Tabulaciones • Párrafos • Páginas. • Manejo de bloques • Copiar. • Mover. • Borrar. 	<ul style="list-style-type: none"> • El estudiante Identifica las funciones disponibles para la creación, apertura, edición e impresión de documentos. • El estudiante distingue los procedimientos para el manejo, construcción de tablas y gráficos en el procesador de textos. • El estudiante elabora documentos aplicando las funciones del procesador de texto. • El estudiante realiza trabajos mecanográficos - digitales con destreza y precisión aplicando los principios de ergonomía en la oficina. • El estudiante desarrolla velocidad de 40 ppm mostrando exactitud en la digitación al tacto de textos, según técnicas de golpeo y cotejo. • El estudiante elabora, modifica, guarda, recupera e 	<p>Prácticas guiadas por la docente utilizando la computadora</p> <p>Prácticas de Word de formato de documentos</p> <p>Prácticas de funciones del procesador de texto</p>	

Resultados de aprendizaje	Saberes esenciales	Estrategias para la mediación pedagógica	Evidencias de aprendizaje	Tiempo estimado (horas)
	<ul style="list-style-type: none"> • Tablas y gráficos en un documento. • Técnicas de golpeo de teclas <p>Funciones del procesador de texto</p> <ul style="list-style-type: none"> • Herramientas archivo • Diseño, ilustraciones, gráficos y tablas • Creación, guardado, la nube, recuperación, impresión • Proteger y compartir documentos • Velocidad y exactitud al digitar al tacto • Velocidad 40 ppm • Normas y principios de Salud Ocupacional al digitar 	imprime documentos según lineamientos		
Observaciones				

D/ Docente

E/ Estudiante

b. Material didáctico.

PRÁCTICA REPASO

TEMAS: FORMATO FUENTE Y FORMATO PÁRRAFO


1. **Abra** el documento "**Historia del Universo**"
2. Realice lo que se le solicita:
3. Aplique el siguiente **formato al título**: color: **azul**, fuente: *Comic Sans Ms*, tamaño **18** con los efectos: **sombra** y **contorno**.
4. Centre el título.
5. Los párrafos 1, 2, 5, 6 y 9 deben quedar: color: **verde oliva 50%**, tamaño: **14**, fuente: *Tempus Sans ITC* y efecto: **iluminado**, **negrita**, cursiva y Subrayado, color de subrayado **naranja**.
6. Los párrafos 3, 4, 7, 8 y 10 deben quedar: color: **rojo**, tamaño: **13**, fuente *Calligraphic* y efecto: **Sombra**.
7. Aplique a los primeros cinco párrafos (1... 5) lo siguiente: Alineación: **derecha**, Interlineado: **1,5 líneas**, Espacio Anterior y Posterior de **8 pts** (dígitelos), Sangría: **Especialde Primera Línea a 2 cm**.
8. Aplique a los últimos cinco párrafos (6... 10) lo siguiente: Alineación: **Justificado**, Interlineado: **doble**, Espacio Anterior y Posterior de **6 pts**, Sangría: **Especial Francesa 3cm**.
9. En un **documento nuevo** copie el título junto con los párrafos del 1 al 5.
10. **Guarde** este nuevo documento con el nombre de **MI COPIA 1**.
11. En un **documento nuevo** copie el título junto con los párrafos del 6 al 10.
12. **Guarde** este nuevo documento con el nombre de **MI COPIA 2**
13. **Guarde** todos los documentos abiertos hasta el momento y cierre Word

Viñetas

FUNCIÓN

Las Viñetas en Word nos ayudan a crear listas, identificar y puntualizar ideas o comentarios que deseamos estructurar de una forma rápida y sencilla.

Pasos para insertar viñetas en un texto determinado

- Seleccione el trozo de texto que desea aplicarle viñetas.
- En la barra de Opciones de Inicio, haz clic en la flecha que viene al lado derecho del ícono viñetas  para abrir la biblioteca de viñetas y poner seleccionar la que

mejor desee:       .

PRÁCTICA REPASO TEMA: TABLAS

1. En un documento nuevo de Word inserte una tabla como la siguiente, guarde el documento con el nombre de TABLAS.

Puntos a evaluar:

- Tenga presente que todos los bordes de la tabla deben estar marcados.
- En la primera fila debe combinar las columnas 1, 2 y 3, con el objetivo de que el título "Horario de lecciones" quede centrado.
- Las celdas 5 y 6 de la segunda columna deben estar combinadas, así mismo las celdas 5 y 6 de la tercera columna se deben eliminar.
- Agregar a la tabla un autoformato igual al que se muestra en la ilustración.

Horario de lecciones		
Hora	Lunes	Martes
7:00 – 9:00	Español	Computación
9:00 – 12 :00	Ciencias	Matemáticas
1:00-3:00	Taller Muebles	
3:00-4:00	en Bambú	

2. En una **página nueva** utilizando la herramienta Dibujar tabla, diseñe la siguiente tabla.

Actividades de Aprendizaje						
Objetivos de las actividades:						
Fecha:			Horario:			
Duración:			Inicialización:			
Activ.1	Activ.2	Activ.3	Inicio	Duración	Descripción de las Actividades:	

Calcule mediante fórmulas la "Cantidad de productos en total", aplique una fórmula que sume las celdas de la izquierda. Además, aplique un diseño de tabla a su gusto.

Solicitud de Pedidos Enero-Abril 2009			
Artículo	Almacén #1	Almacén #2	Cantidad de productos en total
Tarjeta Madre	50000	60000	
Unidad de Disquete	605	568	
UPS	1200	700	
Tarjeta deRed	200	350	
Tarjeta devideo	250	300	

4. En otra página, inserte una tabla como la siguiente (9 filas x 6 columnas), y digite la información que corresponde de las asignaturas de tu horario lectivo:

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES
8:05					
9:00					
9:55					
12:00					
12:50	recreo	recreo	recreo	recreo	recreo
13:00					
13:50					
14:40					

5. Inserte la siguiente información entre las filas 9:55 y 12:00

10:50	recreo	recreo	recreo	recreo	recreo
11:10					

Fin de la práctica

PRÁCTICA REPASO

TEMAS: BORDES Y SOMBREADO

1. En un documento nuevo digite el siguiente párrafo, guarde el documento con el nombre de **BORDES Y SOMBREADOS**

Hace sólo unos años muchos investigadores veían los ordenadores cuánticos más como una teoría que como una posibilidad práctica. Una vez más la tecnología ha ganado la partida al tiempo. IBM anunció ayer que ya ha desarrollado el ordenador cuántico más avanzado del mundo. Una máquina que es capaz de realizar en unos segundos, las mismas operaciones que a una persona le llevaría cientos de años.

2. Duplique el párrafo anterior y aplique su respectivo borde para que se observe como en los ejemplos:

Borde tipo Cuadro de ¼ pto.

Hace sólo unos años muchos investigadores veían los ordenadores cuánticos más como una teoría que como una posibilidad práctica. Una vez más la tecnología ha ganado la partida al tiempo. IBM anunció ayer que ya ha desarrollado el ordenador cuántico más avanzado del mundo. Una máquina que es capaz de realizar en unos segundos, las mismas operaciones que a una persona le llevaría cientos de años.

Borde tipo Sombra de 1 ½ pto.

Hace sólo unos años muchos investigadores veían los ordenadores cuánticos más como una teoría que como una posibilidad práctica. Una vez más la tecnología ha ganado la partida al tiempo. IBM anunció ayer que ya ha desarrollado el ordenador cuántico más avanzado del mundo. Una máquina que es capaz de realizar en unos segundos, las mismas operaciones que a una persona le llevaría cientos de años.

Borde tipo Cuadro con línea intermitente de ¼ pto.

Hace sólo unos años muchos investigadores veían los ordenadores cuánticos más como una teoría que como una posibilidad práctica. Una vez más la tecnología ha ganado la partida al tiempo. IBM anunció ayer que ya ha desarrollado el ordenador cuántico más avanzado del mundo. Una máquina que es capaz de realizar en unos segundos, las mismas operaciones que a una persona le llevaría cientos de años.

Borde tipo Cuadro con línea de 2 ¼ ptos. y sombreado del 12.5 %

Hace sólo unos años muchos investigadores veían los ordenadores cuánticos más como una teoría que como una posibilidad práctica. Una vez más la tecnología ha ganado la partida al tiempo. IBM anunció ayer que ya ha desarrollado el ordenador cuántico más avanzado del mundo. Una máquina que es capaz de realizar en unos segundos, las mismas operaciones que a una persona le llevaría cientos de años.

Borde tipo Personalizado: izquierdo, con línea de 1 ½ pto.

Hace sólo unos años muchos investigadores veían los ordenadores cuánticos más como una teoría que como una posibilidad práctica. Una vez más la tecnología ha ganado la partida al tiempo. IBM anunció ayer que ya ha desarrollado el ordenador cuántico más avanzado del mundo. Una máquina que es capaz de realizar en unos segundos, las mismas operaciones que a una persona le llevaría cientos de años.

Borde tipo Personalizado: superior e inferior, con línea de ¼ pto.

Hace sólo unos años muchos investigadores veían los ordenadores cuánticos más como una teoría que como una posibilidad práctica. Una vez más la tecnología ha ganado la partida al tiempo. IBM anunció ayer que ya ha desarrollado el ordenador cuántico más avanzado del mundo. Una máquina que es capaz de realizar en unos segundos, las mismas operaciones que a una persona le llevaría cientos de años.

Borde y sombreado de texto (no de párrafo): líneas continua de ¼ pto., intermitente de 1 ½ pto. y continua de ¼; sombreado del 15%, en este último caso.

Hace sólo unos años muchos investigadores veían los ordenadores cuánticos más como una teoría que como una posibilidad práctica. Una vez más la tecnología ha ganado la partida al tiempo. IBM anunció ayer que ya ha desarrollado el ordenador cuántico más avanzado del mundo. Una máquina que es capaz de realizar en unos segundos, las mismas operaciones que a una persona le llevaría cientos de años.

3. Aplique un borde de página al documento, con un ARTE elegido a su gusto.
4. Guarde el documento.

Fin de la práctica

c. Hoja de evaluación del docente en el aula



TARJETA DE EVALUACIÓN
PRÁCTICA
SEGUNDA EVALUACIÓN

INSTITUCIÓN:

Sección Nocturna Ambientalista Isaías Retana Arias

TEL: 2771-4243

DIRECCIÓN: Del cruce de Pedregoso 1.5km carretera a San mamón Norte

NOMBRE DEL ESTUDIANTE - PRACTICANTE

Sharlyn Gamboa Fonseca

PROFESOR (A) SUPERVISOR (A)
Marisel Godínez Fonseca

PERIODO DEL 01 marzo AL 13 de abril 2023

CRITERIOS ORIENTADOS PARA LA EVALUACIÓN DEL O LA PRACTICANTE

RECOMENDACIONES

Al evaluar al practicante, es importante considerar que es un recurso humano que cuenta con experiencia, por lo que se debe valorar su desempeño, al mismo nivel que un funcionario experimentado.

ASPECTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS (Criterios)	ASPECTOS DEL DESARROLLO SOCIO-APECTIVO Y ÉTICO
<p>EXCELENTE: Se desenvuelve en forma eficiente considerando los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplica sus conocimientos en forma fluida. • realiza los trabajos con calidad. • Hace buen uso del equipo. • Usa adecuadamente los recursos materiales e insumos. • Distribuye bien el tiempo y los recursos. • Acata las normas de Salud Ocupacional. <p>MUY BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Su desempeño en el campo profesional es satisfactorio. • Acepta sus errores y trata de corregirlos con calma. • Generalmente distribuye bien el tiempo y los recursos. • Presenta poca dificultad al manipular el equipo. • Generalmente acata las normas de Salud Ocupacional. <p>BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muestra algún grado de inseguridad al realizar las tareas de manipular el equipo. • La calidad de los trabajos no es la óptima. • Corrige los errores alguna lentitud. • Distribuye el tiempo y los recursos con dificultad. • Algunas veces no acata las normas de Salud ocupacional. <p>REGULAR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con frecuencia cometió errores al ejecutar sus tareas. • Muestra descuido al acatar las normas de Salud Ocupacional. • Manipula con mucha dificultad el equipo. • Hace uso inadecuado de los recursos y materiales. • Muestra lentitud en sus trabajos. 	<p>EXCELENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Su presentación es adecuada con forma a la actividad que ejecuta. • Cumple con el horario de trabajo o excede el tiempo, si es necesario. • Muestra respeto a sus superiores y compañeros. • Sus relaciones con el personal son excelentes. • Acata las disposiciones emanadas por la Institución. • Mantiene su puesto de trabajo en orden y aseado. <p>MUY BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Su presentación es aceptable. • Cumple con el horario de trabajo. • Generalmente respeta a sus superiores y compañeros. • Sus relaciones con el personal son muy buenas. • En general, acata las disposiciones relacionadas con su trabajo. • Mantiene su puesto de trabajo aseado y en orden. <p>BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Su presentación personal es apenas aceptable. • Casi siempre cumple con su horario de trabajo. • En algunas ocasiones no guarda el debido respeto a sus superiores y compañeros. • Manifiesta algún grado de dificultad en su comunicación. • En algunas ocasiones desacata disposiciones y recomendaciones. • Muestra algún grado de desorden en el puesto de trabajo. <p>REGULAR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presenta considerables problemas en la mayoría de los aspectos a evaluar en este apartado.

Fecha: 13 abril 2023

Nombre del docente: Marisel Godínez Fonseca

Nombre del jefe inmediato:
Arnulfo Alvarado López

Firma jefe inmediato:





TARJETA DE EVALUACIÓN
PRÁCTICA
SEGUNDA EVALUACIÓN

INSTITUCIÓN:

Sección Nocturna Ambientalista Isaías Retana Arias

TEL: 2771-4243

DIRECCIÓN: Del cruce de Pedregoso 1.5km carretera a San mamón Norte

NOMBRE DEL ESTUDIANTE - PRACTICANTE

Sharlyn Gamboa Fonseca

PROFESOR (A) SUPERVISOR (A)
Marisel Godínez Fonseca

PERIODO DEL 01 marzo AL 13 de abril 2023

CRITERIOS ORIENTADOS PARA LA EVALUACIÓN DEL O LA PRACTICANTE

RECOMENDACIONES

Al evaluar al practicante, es importante considerar que es un recurso humano que cuenta con experiencia, por lo que se debe valorar su desempeño, al mismo nivel que un funcionario experimentado.

ASPECTOS TEÓRICO-PRÁCTICOS (Criterios)	ASPECTOS DEL DESARROLLO SOCIO-APECTIVO Y ÉTICO
<p>EXCELENTE: Se desenvuelve en forma eficiente considerando los siguientes aspectos:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Aplica sus conocimientos en forma fluida. • realiza los trabajos con calidad. • Hace buen uso del equipo. • Usa adecuadamente los recursos materiales e insumos. • Distribuye bien el tiempo y los recursos. • Acata las normas de Salud Ocupacional. <p>MUY BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Su desempeño en el campo profesional es satisfactorio. • Acepta sus errores y trata de corregirlos con calma. • Generalmente distribuye bien el tiempo y los recursos. • Presenta poca dificultad al manipular el equipo. • Generalmente acata las normas de Salud Ocupacional. <p>BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Muestra algún grado de inseguridad al realizar las tareas de manipular el equipo. • La calidad de los trabajos no es la óptima. • Corrige los errores alguna lentitud. • Distribuye el tiempo y los recursos con dificultad. • Algunas veces no acata las normas de Salud ocupacional. <p>REGULAR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Con frecuencia cometió errores al ejecutar sus tareas. • Muestra descuido al acatar las normas de Salud Ocupacional. • Manipula con mucha dificultad el equipo. • Hace uso inadecuado de los recursos y materiales. • Muestra lentitud en sus trabajos. 	<p>EXCELENTE</p> <ul style="list-style-type: none"> • Su presentación es adecuada con forma a la actividad que ejecuta. • Cumple con el horario de trabajo o excede el tiempo, si es necesario. • Muestra respeto a sus superiores y compañeros. • Sus relaciones con el personal son excelentes. • Acata las disposiciones emanadas por la Institución. • Mantiene su puesto de trabajo en orden y aseado. <p>MUY BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Su presentación es aceptable. • Cumple con el horario de trabajo. • Generalmente respeta a sus superiores y compañeros. • Sus relaciones con el personal son muy buenas. • En general, acata las disposiciones relacionadas con su trabajo. • Mantiene su puesto de trabajo aseado y en orden. <p>BUENO</p> <ul style="list-style-type: none"> • Su presentación personal es apenas aceptable. • Casi siempre cumple con su horario de trabajo. • En algunas ocasiones no guarda el debido respeto a sus superiores y compañeros. • Manifiesta algún grado de dificultad en su comunicación. • En algunas ocasiones desacata disposiciones y recomendaciones. • Muestra algún grado de desorden en el puesto de trabajo. <p>REGULAR</p> <ul style="list-style-type: none"> • Presenta considerables problemas en la mayoría de los aspectos a evaluar en este apartado.

Fecha: 13 abril 2023

Nombre del docente: Marisel Godínez Fonseca

Nombre del jefe inmediato:
Arnulfo Alvarado López

Firma jefe inmediato:



REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Referencias Bibliográficas

Ministerio Educación Pública (2022) Reglamento de Evaluación de los Aprendizajes.

[http//mep.go.cr](http://mep.go.cr).

Ministerio Educación Pública (2020) Reseña del MEP. [http//mep.go.co](http://mep.go.co).

Ministerio Educación Pública (2022) Orientaciones pedagógicas para la nivelación académica.

Ministerio Educación Pública (2022) Planeamiento didáctico y mediación pedagógica.

[http//mep.go.cr](http://mep.go.cr)

ANEXOS

ANEXO N° 1
CARTA DE AUTORIZACIÓN DE LA INSTITUCIÓN

Pérez Zeledón, 20 de febrero de 2023

Máster
Arnulfo Alvarado López
Director
Sección Técnica Nocturna Ambientalista Isalás Retana Arias

Estimado señor:

La estudiante Sharlyn Gamboa Fonseca, cédula: 115180531 de la carrera *Licenciatura en Ciencias de la Educación con énfasis en Docencia para ejercer en la Enseñanza de Administración de Negocios*, debe realizar su Práctica Profesional en una institución educativa con las características de la que usted dirige.

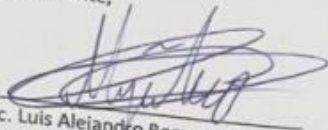
Por tal razón y con deseos de ubicar a nuestro estudiante en instituciones reconocidas, nos permitimos solicitar su colaboración para que el (la) portador(a) de la presente, realice allí la mencionada experiencia.

Con respecto al proceso del curso de *Práctica Profesional en Docencia* en términos generales, me permito informarle lo siguiente:

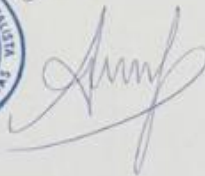
1. La Universidad Castro Carazo solicita al docente de grado hacer dos evaluaciones en dicha práctica. Este será el nexo entre el (la) estudiante, el centro de práctica y la Universidad, procurando que la labor se lleve a cabo en un marco de excelencia académica.
2. La duración de la práctica comprende el período académico de **40 lecciones**
3. Con respecto a las funciones y deberes del estudiante, no omito manifestarle, que en el Reglamento del Practica Profesional, se señala como deber del estudiante:
4. "Guardar absoluta confidencialidad de la información que el centro de práctica le suministre, para su trabajo y de la que sólo podrá hacer uso con la autorización del representante del centro docente en el que realiza su experiencia".
5. Pretendemos que la permanencia del estudiante en el centro de Práctica, signifique una contribución efectiva, para el mejoramiento cualitativo del proceso de enseñanza aprendizaje. A la vez que pueda enriquecerse por el trabajo de profesionales y especialistas que laboran en su centro educativo.

Anticipadamente le doy a título personal y en nombre de la **Universidad Castro Carazo**, las más expresivas gracias por todas las facilidades y colaboración que se sirva brindarnos y pongo a sus órdenes la siguiente información con el fin de estrechar nuestra relación.

Atentamente,



Lic. Luis Alejandro Romero Arias
Director de Servicios Estudiantiles
Teléfono 2771-56-32



ANEXO N° 2
CARTA DE CONCLUSIÓN DE LA PRÁCTICA



**COLEGIO TÉCNICO PROFESIONAL AMBIENTALISTA
ISAIAS RETANA ARIAS
"EDUCAR PARA CONSERVAR"**



*Ministerio de Educación Pública
Dirección Regional de Pérez Zeledón
Circuito 02*

Jueves 13 de abril de 2023
San Isidro de El General, Pérez Zeledón

MSc. Noemí Sosa Castro
Directora académica
Universidad Castro Carazo

El suscrito Dr. Arnulfo Alvarado López, director de la Sección Técnica Nocturna Ambientalista Isaías Retana Arias, Circuito 02, de la Dirección Regional de Educación de Pérez Zeledón; certifico que la siguiente estudiante; **Sharlyn Gamboa Fonseca** cédula: 0115180531, concluyó satisfactoriamente la práctica docente en Enseñanza de Administración de Negocios.

Dada en San Isidro de El General, Pérez Zeledón, a los **13** días del mes de **abril** del **2022**.


Dr. Arnulfo Alvarado López
Director

